



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 280-2013-A/MDP

Pangoa, 12 de Abril del 2013

VISTO; La Carta, con exp. 4033, que presenta renuncia irrevocable al cargo de Jefe de Planeamiento y Racionalización, en la Municipalidad Distrital de Pangoa

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que son funciones del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando la carta, que contiene la renuncia irrevocable al cargo de Jefe de Planeamiento y Racionalización, presentado por el Sr. Walter Fernandez Huarocc, y estando proveído de la Gerencia Municipal en coordinación con el despacho de Alcaldía, queda admitido la renuncia;

Es necesario adoptar medidas inmediatas para asegurar una correcta administración en la Gestión Municipal; a fin de lograr las metas y objetivos del gobierno local;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Walter Fernandez Huarocc, al Cargo de Jefe de Planeamiento y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

ARTICULO SEGUNDO.- Agradecer los servicios prestados al Sr. Walter Fernández Huarocc; debiendo efectuar la entrega de cargo respectivo, a su jefe inmediato.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a la Jefatura de Personal para las acciones administrativas que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO A
Miguel A. Espinoza Martínez
ALCALDE

513

10 ABR 2013

Pangoa, 10 de Abril del 2013

EXP N° 4033 FOLIO 01
HORA 3:16 FIRMA f

SEÑOR:

MIGUEL A. EGOAVIL MARTINEZ.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Presente.-

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarlo y al mismo tiempo comunicarle mi decisión irrevocable de renunciar, por motivos estrictamente personales al cargo que venía ocupando en la entidad, como Jefe de Planeamiento y Racionalización, la que se hará efectiva a partir del día 01 de Abril del 2013.

Agradeciéndole por la oportunidad que me ha brindado la Municipalidad a lo largo de mi permanencia y deseándole éxitos en su gestión Municipal, ruego a Usted se sirva disponer, a quien corresponda la liquidación de mis vacaciones truncas del periodo 2012 y Enero-Marzo 2013 Así mismo y pago oportuno de mis beneficios sociales, de acuerdo a Ley así como la entrega de mi Certificado de Trabajo.

Atentamente,

Walter Fernández Huarocc
DNI 42490416

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
10 ABR 2013
HORA: 5:13 FOLIO: 01
EXP: 4033 FIRMA: f

PROVEIDO

PASE A: U. PERSONAL

PARA: CONCUENTO Y FINES.

FECHA:





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2011 - 2014



512 5:11

"Plan de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N°118-2013-GM/MDP

DEL : SR. ROLANDO E. ROJAS YARANGA
Gerente Municipal

A : SR. WALTER FERNANDEZ HUAROC

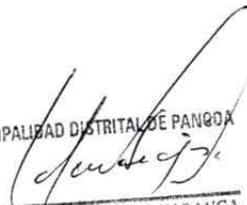
ASUNTO : Rotación de Cargo

FECHA : PANGOA, 21 de febrero del 2013

A través del presente comunico a Ud., que a partir de la fecha rotará a la Oficina de Planeamiento y Racionalización, recomendándole asumir sus funciones con responsabilidad y eficiencia.

Su atención bajo responsabilidad.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
GERENTE MUNICIPAL
ROLANDO EFRAIN ROJAS YARANGA
GERENTE MUNICIPAL

c.c.: D. Alcaldía
UPER ✓
S.G.P.PPTO.
Archivo.



22.2.2013
2:55 pm